



Historica casa de Bagaces. Fue construida a principios del siglo pasado por don Victor de la Guardia Jaen, abuelo del ex-Presidente don Tomas Guardia, quien nacio en esa casa.

de su territorio el que formaba el antiguo partido, esto es, casi toda la hoy provincia de Guanacaste.

El Gobierno imperial mexicano no duró mucho tiempo en Nicoya.

Terminado ese sistema gubernativo, en Nicaragua se desarrolló la más fonesta de las guerras civiles que hayan azotado a aquel país hermano, por rivalidades entre leoneses y granadinos.

Los pueblos de Nicoya, sobre todo los fronterizos, eran obligados por los nicaragüenses a contribuir con toda clase de recursos para sostener ese estado de cosas. Esto, unido al manifiesto desdeseo de los nicoyanos para incorporarse a Costa Rica, hizo que se pronunciara la Municipalidad de Nicoya por esa incorporación, celebrando al efecto una solemne sesión en cabildo abierto, el 25 DE JULIO DE 1824, acto al que concurrieron todas las autoridades, civiles, militares y eclesiásticas, y numerosos y selectos vecinos.

La Municipalidad de Santa Cruz siguió pocos días el ejemplo de la de Nicoya, y ambos actos fueron puestos en conocimiento del Jefe de Estado de Costa Rica y de las autoridades supremas federales, en Guatemala.

Ni las autoridades de Costa Rica ni las federales de Guatemala pusieron minuciosa atención a los actos declarados por los pueblos de Nicoya. Todo lo contrario, al dictarse la primera constitución de Costa Rica, el 29 de enero de 1825, señaló como límites del Estado, por el occidente el río Salto, antiguo deslinde entre la provincia y el Partido de Nicoya, dejando fuera del territorio a ese partido.

Eso dió motivo para que los nicoyanos redoblaran sus trabajos ante el Congreso Federal, enviando comisionados para que abogaran por la incorporación por ella declarada. No con poco trabajo, los comisionados lograron obtener lo que se deseaba, y el Congreso mencionado decretó el 9 de diciembre de 1825 que "por ahora y hasta que se haga la demarcación del territorio de los estados, que previene el Artículo 7 de la Constitución, el partido de Nicoya continuará separado de Nicaragua y agregado a Costa Rica".

Este decreto fué comunicado a las autoridades de Costa Rica y de Nicaragua poco después de haberse emitido.

No obstante, las costarricenses no dieron señales de interesarse en el asunto, y hubieron los nicoyanos de activar las diligencias para que se les nombrase autoridades y se les ordenase jurar la Constitución de Costa Rica. Este acto se verificó con toda solemnidad en Nicoya, cabecera del partido, el 16 de agosto de 1826. Pocos días después lo hizo Santa Cruz.

Hasta esa fecha, Guanacaste (hoy Liberia) era un poblado dependiente de Santa Cruz y por eso sus vecinos no hacían más que seguir las decisiones de su Municipalidad, pero una vez separada de la jurisdicción de este municipio, siguió el patriótico ejemplo de los nicoyanos y cruceños, jurando la Constitución de Costa Rica.

Las primeras leyes sobre jurisdicción administrativa de Costa Rica dividían el territorio nacional en departamentos y éstos en partidos, llevando la capital del partido de Guanacaste (antes Nicoya) a Santa Cruz primero y a Guanacaste (Liberia), después.

Más tarde el partido de Guanacaste fué elevado al rango de departamento, nominación que aún hoy día se le da



La iglesia parroquial de Nicoya. Su construcción se empezó en 1644, siendo Alcalde Mayor don Rodrigo Arias Maldonado, Marqués de Talamanca. Ocupa la esquina S. O. de la manzana; en el resto de esta manzana se levanta el Convento de Franciscanos.

a esa provincia, y no por el hecho de que con tal nombre se conocen las divisiones administrativas de Nicaragua, como erradamente se dice.

No obstante la declaración del Congreso Federal y las manifestaciones constantes de los guanacastecos, el Gobierno de Nicaragua no cesó en reclamar al de Costa Rica sus pretendidos derechos sobre el territorio guanacasteco y en no pocas veces estuvo a punto de surgir la guerra entre ambos países, que fué siempre evitada ya con la oportuna intervención de El Salvador, una vez, ya con la de Guatemala, otra, ya por la buena inteligencia de Nicaragua y Costa Rica.

El primer incidente de alguna consideración surgió a raíz de haber sido regado el territorio nicaragüense con sangre de centroamericanos, para arrojar de él las huestes de Walker.

El reclamo de Nicaragua fué terminante y amenazaba con la intervención armada, si no se le reintegraba a Guanacaste. En el incidente terció el Gobierno salvadoreño y por medio de la intervención amistosa suya, se logró suscribir el tratado Cañas-Jerez, que marcó la actual línea divisoria entre ambos estados.

Pasados algunos años, volvió a plantear igual reclamo Nicaragua, alegando que el tratado Cañas-Jerez era nulo, desde luego que solamente había sido aprobado allí por una legislatura y que en virtud de variar un mandato constitucional, debió haber sido conocido por dos legislaturas.

Tocó esta vez mediar amistosamente al Gobierno de Guatemala, llegándose al tratado Esquivel-Román por el cual fué sometido este asunto al arbitramiento del señor Presidente de Estados Unidos, que dictó su fallo el 22 de marzo de 1888, declarando válido el tratado Cañas-Jerez. Esta sentencia se conoce con el nombre de Fallo Cleveland.

Durante todas estas peripecias, los guanacastecos no cesaron en hacer manifestación en todos sentidos, por sostener sus anhelos de ser parte del territorio costarricense.

Tales, en resumen, la historia de la incorporación de Guanacaste a Costa Rica.

El desarrollo material y cultural de Guanacaste se ha operado lentamente y no con la rapidez que se observa en las demás regiones del país.

Varias causas han mediado en ello y entre ellas, penoso es decirlo, la poca atención que el gobierno nacional ha dado a aquel rico pedazo de Costa Rica, que indudablemente será en no lejano día la tierra de promisión de este país.

Guanacaste reúne condiciones excepcionales que la pone ventajosamente sobre las demás provincias del país. Allí encontramos: todos los climas existentes en Costa Rica, desde el más ardiente hasta el más fresco, y en consecuencia, hay campo para todos los cultivos, para todas las industrias y para toda clase de emigración.

Cosa semejante podríamos decir que tienen otras provincias, a lo cual observamos que si bien es cierto que hay otras regiones en Costa Rica de climas ardientes, estas carecen de la bondad, en los territorios que los cuentan, de que las estaciones se suceden con marcado normalidad. Generalmente, en donde se observan otros climas ardientes, no hay límites fijos entre las estaciones seca y lluviosa.

Las ingentes riquezas que se han desarrollado en Guanacaste han sido mediatas el propio esfuerzo de sus habitantes, y debido a las bondades de esas riquezas.

La industria precuaria ha sido allí la primera de Costa Rica; por desgracia vino desmereciendo de algún tiempo a esta fecha, pero ahora se reacciona por aumentarla y obtener ejemplares de razas superiores. Esta industria fué muy lucrativa durante el coloniaje, al extremo de que se proveía de ganado en pie, queso y carnes saladas a Nicaragua, Panamá, El Salvador y Costa Rica.

No menos importante es la industria maderera y hay que ver la explotación de aquellos ricos bosques para darse cuenta de ella. Este artículo es un capítulo de exportación, que da a Costa Rica no poca riqueza.

En el mismo caso está la pesquería de concha perla, la explotación de minas de oro y la agricultura.

Guanacaste ha sido un granero de Costa Rica y mientras no tuvimos la comunicación ferroviaria con Puntarenas, los productos de aquella tierra se perdían allí por falta de medios baratos y rápidos para traerlos a los mercados del interior.

La conquista y el coloniaje de Costa Rica se llevó a feliz término gracias a los recursos que venían de Nicoya, cuyo Corregidor fué nombrado Provedor Real de las expediciones de Juan de Caballón y Juan Vázquez de Coronado. Descubierta y conquistado el país por esos capitanes, siguió Nicoya enviando sus recursos agrícolas a la colonia, hasta que ésta logró hacer producir lo que necesitaba para la subsistencia propia.



El fomento agrícola en el Guanacaste. La risueña población de Naranjas Agrías, en el cantón de Tilarán, fundada apenas hace dos años.

La industria aurífera es la mayor riqueza en Guanacaste. Las famosas minas de Abangares y de El Libano constituyen un orgullo nacional. Esos yacimientos de oro fueron conocidos de los indígenas que habitaban esta provincia, y la historia relata la inmensa cantidad de metal con que fué obsequiado Gil González Dávila por los chorotega's, al descubrir y recorrer este territorio.

Desgraciadamente esos yacimientos de oro se mantuvieron ocultos durante el coloniaje y muchos años después de la vida republicana. En el interior del país solamente recibieron preferente atención las minas de Talamanca, que al fin y a la postre se ha visto que no existen.

Las comunicaciones para el transporte han hecho que en Guanacaste se haya estancado, digámoslo así, el desarrollo de la agricultura y de alguna industria que muy bien puede prosperar allí.

Las condiciones del terreno hacen que la mayor parte de los caminos se inundan durante la estación lluviosa, paralizándose entonces todo tráfico de vehículos y aún de jinetes.

Tales inconvenientes pueden subsanarse por medio de calzadas, que aún cuando el trabajo sería de algún costo monetario, este estaría compensado con los beneficios que al país le reportaría. Sabemos que el diputado don Juan Romagosa tiene un estudio sobre este punto, que llevará al conocimiento de la Cámara de diputados, tan luego sea oportuno.

Con el resto del país, Guanacaste se comunica por medio de navegación, sirviéndose para ello los muchos ríos que tiene. Pero esa navegación está actualmente casi obstruida, por las malezas que las aguas han ido acumulando en las bocas de los ríos, ya procedentes de tierra, ya del mar, y si no se piensa en este problema, pronto será imposible que las embarcaciones puedan remontar esos ríos.

Además, cuenta esta provincia con una extensa red telegráfica, la mayor de las demás provincias, y con un regular servicio postal.

Hay en el interior del país una creencia errada con respecto a la actividad del guanacasteco. Aquí se le tiene como haragán, como perezoso. No hay tal; hay que observar a aquellos trabajadores bajo los rigores de los soles guanacastecos, entregados a las faenas del campo, trabajando de sol a sol, como dicen, y arrancando a la tierra las riquezas que ella encierra. Las mujeres no se quedan atrás; ellas también saben trabajar y fuertemente; se dedican a las labores domésticas, a las industrias caseras y también acompañan a los hombres en las labores agrícolas.

El Guanacaste es sumiso, dócil y sagaz. De inteligencia despejada y sumamente malicioso, sabe hacer frente a las agudas dificultades de la vida y siempre resulta victorioso.

Tales son, descritas a vuela pluma, las características de esta provincia, cuyo centenario de incorporación a Costa Rica celebra hoy el país entero, con el mayor fervor y con justo reconocimiento.

Y conste que durante la relación que dejamos hecho hablamos de incorporación y no de anexión. Costa Rica no se anexó ese territorio; ella se incorporó al de Costa Rica, acto que compromete más solemnemente a la nación.



Parte posterior de la Iglesia de Nicoya. La cúpula que se divisa constituye una admiración de la arquitectura es de piedra de molición. Este edificio está declarado monumento nacional por Ley N° 141 de 23 de julio de 1923. Los vasos y demás líquidas sagradas que ella contiene, constituyen una riqueza enorme y datan de la misma fecha.